

ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA, María Teresa, *La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México, 1749-1789*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015, 308 pp. Serie Historia Novohispana, 97. Versión disponible en línea en: <http://www.historicas.unam.mx>

La secularización de las doctrinas de indios, es decir su transferencia de las órdenes mendicantes al clero secular fue un proceso de larga duración que marcó desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII a la iglesia americana. No fue un proceso lineal, sino titubeante, que no se decantó de manera clara y precisa hasta mediados del setecientos. Muestra de lo anterior es cómo todavía en 1746, en el arzobispado de México, más de la mitad de los curatos estaba en manos del clero regular. Por otra parte, la secularización involucró a multitud de actores y de escenarios, desde las órdenes religiosas y el clero secular, a las autoridades virreinales, a la Corona y a la Santa Sede y, desde luego, a la feligresía indígena.

Con razón, la historiografía ha llamado la atención sobre las pugnas y las tensiones entre el clero regular y el secular por la dirección de la atención espiritual y sacramental de la población indígena, del poder de la Corona sobre la Iglesia indiana a la sombra del real patronazgo y su ampliación en el siglo XVIII bajo la doctrina regalista, así como sobre los intereses en juego, pero hasta ahora conocíamos mejor los primeros intentos y ensayos de secularización en los siglos XVI y XVII que en su etapa final. Precisamente, el libro de María Teresa Álvarez Icaza aborda la secularización entre 1749-1789 y, aunque se centra en el arzobispado de México, ofrece muchas pautas para su estudio en las otras diócesis de la Nueva España, al revelarnos el peso que tuvieron las decisiones de las autoridades metropolitanas y de los virreyes, las reacciones de los afectados y las implicaciones para los feligreses.

Como no podía ser de otra manera, el estudio se abre con un rico análisis sobre la evolución de la política eclesiástica de la Corona en torno a la secularización y a la situación de la Iglesia en el arzobispado en los años previos a la transferencia generalizada de doctrinas, así como las críticas que en los círculos oficiales se vertían sobre el desempeño del clero regular, y las medidas que desde principios del siglo XVIII se fueron dictando para limitar su presencia y desarrollo en el virreinato. A pesar de ello, la presencia de las órdenes mendicantes se hacía sentir sobre todo en el ámbito rural y en las tierras de misión. En 1746, tres años antes de la emisión de la real cédula con que daba inicio el programa secularizador, los regulares estaban al frente de 104 curatos y 8 misiones, frente a las 88 parroquias que controlaba el clero secular en el arzobispado de México.

En 1748, Fernando VI convocó en Madrid una junta para abordar los asuntos eclesiásticos americanos, en la que participaron además de los arzobispos nombra-

dos para las arquidiócesis de México (Manuel Rubio y Salinas) y de Perú (Pedro Antonio Barroeta y Ángel), el marqués de la Ensenada, en ese entonces secretario de Hacienda, Guerra, Marina e Indias; José de Carvajal y Lancaster, secretario de Estado, presidente de la Junta de Indias y de la Junta de Comercio, y el padre jesuita Francisco de Rávago, confesor del rey, quien le asesoraba en asuntos eclesiásticos. En esta junta se fraguó la reestructuración de la iglesia americana que se plasmó en la real cédula de 1749, en la que se ordenaba que las doctrinas a cargo del clero regular debían pasar a ser administradas por los seculares en las tres principales diócesis americanas: México, Lima y Santa Fe. La disposición se extendería, en 1753, por otra real cédula, al resto de los obispados. Para garantizar el éxito, la Corona no desatendió ningún frente, desde la obtención del beneplácito papal hasta el apoyo de los virreyes. En 1751 Benedicto XIV, en la bula *Cum nuper*, facultaba a los obispos a conferir las doctrinas al clero secular, retirando su apoyo a las órdenes mendicantes. La Corona, por su parte, giraba también instrucciones a los virreyes para que auxiliasen a los obispos, una colaboración que resultó indispensable para llevar a buen término la medida.

María Teresa Álvarez Icaza muestra de manera dinámica y pormenorizada las distintas etapas del proceso, sus periodos de mayor y menor intensidad, la actuación de los prelados y de los virreyes, el trasvase de las doctrinas y de las órdenes afectadas en cada fase. El estudio se completa con numerosos cuadros, gráficas y mapas que nos dan cuenta de todos los detalles, permitiendo al lector seguir con gran facilidad, de manera minuciosa y completa la cronología de la secularización, los logros de cada gobierno episcopal, así como la geografía eclesiástica del arzobispado y los curatos en poder de uno u otro clero.

Ahora bien, como señala acertadamente la autora, más allá de la transferencia de curatos de las órdenes mendicantes al clero secular, la secularización tuvo diversas implicaciones. Tanto la Corona como los obispos coincidían en impulsar la castellanización y desterrar el uso de las lenguas indígenas, mediante el establecimiento de escuelas, y ya desde la prelación de Rubio y Salinas se promovieron estos establecimientos, que acabarían bajo el reinado de Carlos III controlados por el poder civil. Con la secularización se reforzó la estructura parroquial de la arquidiócesis, gracias a la división de algunas doctrinas. De este modo, se crearon 43 nuevos curatos que se sumaron a los 192 que existían en 1746, que para 1789 eran 214. Esta red parroquial, a su vez, permitió un mayor control de la feligresía y de las manifestaciones de su espiritualidad y devociones, así como de sus corporaciones: hermandades y cofradías. La secularización, además, contribuyó a reforzar el poder episcopal sobre el clero y de éste sobre la feligresía y, por supuesto, el de la Corona sobre la Iglesia.

Otro aporte innegable del libro es el de rescatar la política eclesiástica de Fernando VI, a la que la historiografía ha prestado poca atención, a pesar de que dejó una fuerte impronta en la Iglesia hispana. En este sentido, resulta un gran acierto no perder de vista ningún escenario, desde la Corte metropolitana, las instancias eclesiásticas y seculares en el virreinato, hasta la doctrina afectada. Por otra parte, la colaboración de la autoridad virreinal y de la prelación diocesana resultó clave

para asegurar la buena marcha del proceso. En este sentido, la autora aporta muchos datos sobre la personalidad y la gestión de los tres preladados que estuvieron al frente de la secularización en el arzobispado de México entre 1750-1789: Rubio y Salinas (1749-1765), Lorenzana (1766-1771) y Núñez de Haro (1772-1789), así como de los virreyes conde de Revillagigedo, marqués de las Amarillas, marqués de Cruillas, marqués de Croix, y Bucareli y Ursúa que acompañaron y apoyaron en distintos años y coyunturas el proceso.

En suma, el libro de Álvarez Icaza sobre la secularización es el estudio más completo que tenemos sobre este tema, que reconstruye sus características, implicaciones y alcances en el arzobispado de México, y que ofrece importantes vetas de análisis para futuras investigaciones. Las reflexiones y apuntes que se realizan sobre el costo que tuvo la transferencia de las doctrinas para la feligresía, las reacciones de ésta, el devenir de las órdenes mendicantes y de su actividad misional en la segunda mitad del siglo XVIII, la consolidación del cura-párroco y desde luego las pautas que brinda la obra para analizar las implicaciones de la secularización en otras diócesis, hacen de esta obra un referente y consulta obligada para los estudiosos de la Iglesia novohispana.

MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México

BORSCHBERG, Peter (ed.), *Journal, Memorials and Letters of Cornelis Matelieff de Jonge. Security, Diplomacy and Commerce in 17th-century Southeast Asia*, Singapur, NUS Press, 2015, 658 pp., 71 ilustraciones a color.

El presente volumen puede considerarse como una fuente fundamental para entender la realidad histórica de la presencia europea en el sudeste asiático a principios del siglo XVII. Con 315 páginas dedicadas a fuentes, se trata de una destacada recopilación y traducción al inglés de documentos principalmente escritos en holandés procedentes de las colecciones del Nationaal Archief van Nederland, complementada con documentos procedentes de instituciones belgas, italianas, francesas, portuguesas y estadounidenses. Aunque muchos de los textos estaban publicados, incluso desde el siglo XIX, su edición holandesa era difícilmente accesible para investigadores internacionales, y en especial para los locales asiáticos. Siguiendo unos criterios editoriales basados en la normalización de los textos, el volumen se convierte en una fuente fácilmente utilizable para el análisis masivo de datos. Desgraciadamente, no se facilita la transcripción en formato digital, lo que impide un análisis con las herramientas informáticas hoy día ya disponibles.

La relevancia de este trabajo para el ámbito hispano, además del enfoque que utiliza el autor, se justifica por tratarse de un momento clave en las relaciones his-

pano-holandesas. La Compañía de las Indias Orientales holandesa (VOC), desde sus primeras formulaciones, puede considerarse un agente bélico que trasladó el conflicto occidental lejos de los confines geográficos europeos. El intento de embargo a Holanda entre la Unión de las Coronas Ibéricas e Inglaterra también se encuentra en el trasfondo de los documentos. Incluso, en los textos pueden encontrarse también respuestas al modelo ibérico de presencia en América y Asia, en el que Matelieff y quizás Grotius, tuvieron un importante papel.

Tal y como apunta el título, el trabajo no pretende ser un acercamiento a la poco conocida figura de Matelieff, sino una renovada visión sobre la presencia europea en la zona a partir de sus textos. Gracias a sus escritos es posible abordar temas muy diversos, que en el amplio estudio introductorio apenas da lugar a esbozar: desde los modelos imperiales planteados por el holandés, hasta su contestación en Asia, pasando por problemas de guerra justa, o descripción de ciudades. Todo esto se hace desde una perspectiva profundamente transnacional. Desde el inicio se deja claro que no pretende ser una aproximación al lado holandés del problema y sus conflictos con otras potencias europeas, sino por el contrario, un enriquecimiento de la información disponible para el estudio de otros gobiernos occidentales activos en la zona, tales como portugueses y españoles por citar los más relevantes. Se hace además con constantes referencias a la realidad diplomática y bélica que se desarrollaba en Europa. De esta forma, el problema colonial no se convierte en un capítulo marginal de la historia europea, sino en una pieza básica para entender su propio devenir. También ocurre al contrario, ya que los conflictos occidentales afectarían profundamente este ámbito asiático. Felipe II aumentaría su interés por la zona tras la pérdida de Ambón en 1605, enviando como virrey de la India a Martín Alfonso de Castro, quien crearía una importante armada para controlar la zona. Desde Manila, Juan de Esquivel lideraría un ataque contra las posiciones en las Molucas, que finalmente consolidaría las colaboraciones holandesas con las poblaciones locales. Los fuertes construidos por portugueses y españoles en la zona, serían sustituidos por estructuras holandesas diseñadas desde un modelo imperial diferente.

De esta forma, el volumen apuesta por considerar a Matelieff como un personaje clave para la creación de un modelo de presencia europea en Asia diferente del planteado por las potencias ibéricas. Los holandeses, como indica este autor, debieron enfrentarse al problema del uso de la violencia en Asia. Tanto por su carácter protestante como por su labor comercial, la compañía renunció en un primer momento a construir su presencia colonial a partir del envío de tropas y la construcción de estructuras defensivas. En paralelo, Portugal contaba con mercenarios y los españoles con tropas que suponían un alto porcentaje de la población occidental en estos enclaves. Matelieff, por el contrario, apostó por crear un sistema complejo, que incluyera diferentes puntos como Aceh, Malaca, Johor, Palembang, Banten o Jayakarta, siendo Johor la más destacable, por estar a similar distancia del peligro portugués en la India, y el español en Manila. A pesar de esto, el protagonismo de una de ellas como centro de operaciones no terminó de concretarse en una fecha tan temprana. A diferencia de la propuesta ibérica, los holandeses apostaron por proteger y atacar en el mar. Así las

fortificaciones y tropas en tierra perdían relevancia. De hecho, resulta sorprendente que Matelieff se hace responsable del diseño y construcción de fortificaciones militares para las que no tenía formación específica. Las capitales administrativas, como Manila, se consideraban un retraso ante la necesidad de dar apoyo bélico a otros puntos del territorio. Un ejemplo de este nuevo modelo es la propuesta de Matelieff de adquirir barcos de guerra en Mindanao con la intención de someter Otón (Panay, Filipinas). Esta posición secundaria del archipiélago, quedaba a medio camino entre Ambón y China, sirviendo además de trampolín para un deseado ataque sobre Manila, operación que se planificó y que se llevó a cabo sin éxito en 1609 y 1616.

Además de estas implicaciones asiáticas de los conflictos europeos, de las que Matelieff es privilegiado cronista, cabe señalar el interés del volumen en ofrecer fuentes sobre los procesos de negociación holandeses con las potencias locales. Este esfuerzo diplomático, llevaría a firmar acuerdos con Johor (1606), Aceh (1607), Terrenate (1607) y Sambas (1609), afianzando un innovador modelo de relaciones con las poblaciones locales, basado en el explotación eminentemente agraria y posterior comercio.

El libro no sólo aborda cómo los conflictos europeos afectaron en Asia, o cómo los holandeses generaron una propuesta colonial propia, sino que apunta las vías de transmisión de esas soluciones de nuevo a la metrópoli. La figura de Hugo Grotius (1583-1645), como destinatario de muchas de las cartas de Matelieff, también queda más definida a partir de estos documentos. Como jurista, sus consideraciones acerca de la guerra justa en *De iure belli ac pacis*, sobre el *mare liberum* en *De iure praedae*, o sobre el problema de las Indias, en *De Indis*, por citar algunos, pueden releerse a partir de las cartas enviadas por Matelieff. Además, el editor del volumen cuenta con un libro previo sobre este jurista, titulado *Hugo Grotius "Commentarius in Theses XI". An Early Treatise on Sovereignty, the Just War, and the Legitimacy of the Dutch Revolt* (Berna, Peter Lang, 1994).

Merece especial mención el esfuerzo del autor por incorporar un glosario, que alcanza las 129 páginas. En este caso no se trata de una herramienta para aquellos interesados poco acostumbrados a estos localismos. Por el contrario, es una base necesaria para abordar el problema de los préstamos lingüísticos tan habituales en esta área en este momento, y tan difíciles de estudiar sin estos esfuerzos previos. Estos intercambios idiomáticos afectan por igual a lenguas europeas entre sí, como a lenguas asiáticas con occidentales. El estudio cultural de estos préstamos supone un camino recientemente explorado, pero aún con muchas posibilidades. Por citar algunos casos especialmente significativos para el ámbito hispano cabe subrayar el uso de palabras propias del mundo de la arquitectura como «palma de nipa», solución constructiva propia de Filipinas, «empalizada o tapia», e incluso otras más comunes como «maravedí» o «armada de remo». El uso de estas palabras en documentos holandeses demuestra un impacto cultural que llegó mucho más lejos de los territorios de la corona española en Asia. En el futuro habrá que continuar este trabajo en busca de voces específicas del ámbito americano que también debieron pasar en número similar. El diccionario toponímico es igualmente interesante ya que muchas de estas ciudades y archipiélagos suelen aparecer en muchos textos de la época sin ser fáciles

de localizar en la actualidad. Probablemente, el apoyo de varios mapas vinculados con la lista de lugares, ayudaría a tener una visión más rápida de aquellos espacios que aparecen en los documentos.

A partir de todo lo dicho, puede concluirse que este libro no es una biografía de Matelieff en su sentido tradicional. Tampoco responde al modelo de libro de fuentes, a pesar de la importancia de las mismas y su protagonismo en el volumen. Ni siquiera puede considerarse como un intento de historia de la VOC en el sudeste asiático a principios del siglo XVII. Aunque no podría encajarse en ninguno de estos modelos, participa de todos ellos, consiguiendo una base fundamental y necesaria para crear un discurso poscolonial sólido, especialmente demandado en una zona de complejos sentimientos identitarios. Sólo con trabajos trasnacionales como este, podrá iniciarse el camino hacia una revisión útil de la historia de estos enclaves.

PEDRO LUENGO
Universidad de Sevilla

CORDOBA, Lorena (ed.), *Dos suizos en la selva. Historias del auge cauchero en el Oriente boliviano*, Santa Cruz de la Sierra, Solidar/Suiza-CIHA, 2015, 408 pp.

Hacia la década de 1870 la Amazonía boliviana comienza a ser la escena de una industria que cobra una importancia cada vez mayor: la industria del caucho y de la goma. A lo largo de las extensas e ignotas redes fluviales que unían los ríos Madre de Dios, Beni, Purús, Orthon y Madeira se desarrollaban los centros gomeros cuya producción era transportada por medio de embarcaciones y exportada luego a Europa. Tal fue el éxito que en el año 1912 se inaugura la vía ferroviaria Madeira-Mamoré, que unía las ciudades de Porto Velho y Guayaramirim. Con una frecuencia de tres viajes por semana, la nueva vía ferroviaria facilitaba en gran medida el transporte de la goma y del caucho y reducía el riesgo que implicaba la utilización de embarcaciones.

Desde la década de 1910, sin embargo, esta prolífica industria comenzó a perder importancia a nivel mundial. Uno de los exploradores que recorrió Sudamérica, Henry Alexander Wickham, llevó de contrabando 70.000 semillas del árbol del caucho (*Hevea brasiliensis*) desde Brasil hasta Londres, donde serían cultivadas en el Jardín Botánico Real de Kew, y luego en las colonias inglesas del Sudeste Asiático. Contra todo pronóstico, los árboles del caucho del Sudeste Asiático florecieron y dieron mayores cantidades caucho e incluso de mejor calidad. Sumado a esto, los menores precios asiáticos de la mano de obra pusieron a la industria amazónica del caucho en jaque. Las casas comerciales sudamericanas ya no pudieron competir con los precios que imponía la industria del caucho del Sudeste Asiático en el mercado mundial. En el año 1913 ocurrió el primer descenso rápido de los precios del mercado. Durante el mismo año, la frecuencia del anteriormente mencionado ferrocarril Madeira-Mamoré se reduce a un viaje semanal.

Los cuarenta años que duró la explotación de esta industria no sólo abrieron las puertas de un comercio rentable, pero que finalmente resultó volátil, sino que a la vez dio lugar a un sinnúmero de expediciones. Algunas de éstas tenían objetivos claramente evangelizadores, como las emprendidas por religiosos como fray Nicolás Armentia, misionero del Colegio de Propaganda Fide de La Paz que recorre los ríos Beni, Madre de Dios, Orthon, Tahuamanu y Manuripi. Otras expediciones fueron seculares como las de José Manuel Pando, las de los hermanos José y Francisco Keller, las del ingeniero norteamericano George Earl Church o las del médico norteamericano Edwin Heath. Entre estas últimas se contaron también las exploraciones realizadas por los trabajadores europeos que llegaban a la selva enviados por importantes casas comerciales con la finalidad de identificar posibles lugares de donde extraer la goma y el caucho y controlar la producción en las barracas.

Luego de su paso por la Amazonía, algunos de estos expedicionarios dejaron relatos o diarios de viaje que describían los detalles de sus incansables periplos. Dos de estos diarios de exploradores suizos, precisamente, son recuperados, traducidos y presentados con gran pericia en esta obra escrita por Lorena Córdoba. Se trata de los testimonios de Franz Ritz y de Ernst Leutenegger.

Contratado posiblemente por la casa comercial Braillard, Franz Ritz emprende su viaje a la Amazonía en el año 1907. Partiendo desde el puerto francés de Le Havre llega a la ciudad brasileña de Belém do Pará pasando luego por Manaus, Puerto Bahía (actualmente Cobija) para finalmente arribar a Riberalta. Allí se hace cargo del almacén de ramos generales de la casa comercial y más tarde de la farmacia, donde junto al farmacéutico aprende diariamente los nombres y efectos de cada preparado y medicamento, e incluso llega a asistir al médico de la ciudad en los procedimientos quirúrgicos.

En su diario de viaje, Ritz describe con rigor y minucia las condiciones laborales en las barracas y las formas de extracción, tratamiento y comercialización de la goma y del caucho. A pesar de ello, el explorador suizo no deja de lado la descripción de los avatares de su viaje: entreverados con las descripciones de la explotación del caucho encontramos extensas descripciones de sus hazañas, no pocas veces accidentadas.

Durante sus años de trabajo en la Amazonía Ritz tiene la posibilidad de conocer los inexplorados ríos Geneshuaya, Madre de Dios y Heath, donde tiene lugar su primer encuentro con los indígenas guarayos y chunchos quienes, a pesar de no trabajar directamente en la industria de la goma y del caucho, se acercan a menudo a las barracas de las casas comerciales para obtener bienes manufacturados a cambio de mandioca o de maíz.

Luego de siete años de trabajo, Ritz decide en 1914 retornar a su país natal. Sin embargo, viaja nuevamente a Bolivia en 1915. Durante esta segunda estadía sudamericana tiene un hijo que nace en la ciudad de Riberalta y que encomienda al cuidado de sus abuelos maternos, luego del prematuro fallecimiento de su madre. Resulta interesante el hecho de que este episodio no sea mencionado en el diario; sin embargo, es traído a la luz gracias al escrupuloso trabajo de campo y de archivo

realizado por la editora Lorena Córdoba. Finalmente, luego de otros siete años en Bolivia, Ritz decide retornar de manera definitiva en 1922 a Suiza perdiendo contacto con su hijo y la familia de su mujer.

De forma similar, Ernst Leutenegger, otro trabajador suizo de la Casa Suárez, emprende su viaje a la Amazonía entre 1905 y 1906, con el fin de trabajar en la industria del caucho. Con algunos meses de diferencia, Leutenegger parte también de Le Havre y llega en primera instancia a la ciudad de Belém do Pará. Luego de varios días de viaje llega a su destino, Cachuela Esperanza, pueblo en el que se había establecido Nicolás Suárez para dirigir el trabajo de la casa cauchera que él mismo había fundado en 1872. Al llegar Leutenegger es calurosamente recibido por los trabajadores y pocos días después cae enfermo de malaria. Luego de este comienzo desafortunado, el recién llegado se incorpora a sus tareas.

Durante una de las tantas expediciones a las zonas de los gomales, Leutenegger remonta el río Geneshuaya hasta el Arroyo Verde en compañía de Juan Calzow, el antiguo encargado de la barraca Almendros, con quien Ritz también había contactado cuando arribó a este mismo lugar. En las cercanías del último campamento que visitan, Leutenegger llama la atención sobre unos restos de periódico que se encontraban en el suelo. Calzow responde que el periódico había sido dejado allí por Ritz, meses antes de su partida. En efecto, el campamento pertenecía anteriormente a la casa Braillard, para la cual había trabajado Ritz, y había sido comprado por la casa Suárez. Por esta razón Leutenegger encuentra allí los restos de diarios descartados por Ritz. Este hecho, que a simple vista parece no tener una mayor importancia, permite, sin embargo, establecer un nexo entre los dos relatos.

A lo largo de los años que Leutenegger trabajó para la casa Suárez tuvo, como Ritz, la oportunidad de conocer los grupos indígenas de la zona, especialmente a los chacobos, quienes desde el primer momento despiertan su curiosidad. Tal es así que describe en su diario el aspecto de los hombres, quienes colocaban en los lóbulos de sus orejas los gruesos colmillos de capiguara y lucían largas trenzas mientras que, para su sorpresa, las mujeres llevaban el cabello corto. Tal es el interés que suscitan los indígenas no sólo para el explorador suizo, sino también para el resto de los trabajadores, que desde la casa central se le pide que envíe un cráneo chacobo con fines científicos. Leutenegger responde al pedido con celeridad y logra, luego de algunas dificultades, obtener el cráneo de un cuerpo enterrado. El suizo logra establecer una cierta relación de amistad con los chacobos, sus únicos vecinos, que lo visitan con frecuencia la barraca. Con frecuencia traen adornos y obsequios para el suizo: arcos, flechas y collares.

Luego de seis años de incansable trabajo, Leutenegger retorna a Suiza. Sin embargo, la nostalgia de sus vivencias en Bolivia lo hace retornar una vez más, esta vez ocupando un puesto jerárquico. Si bien el diario de Leutenegger no ofrece detalles sobre lo ocurrido con posterioridad a estos viajes a la Amazonía, Lorena Córdoba nos revela que en el año 1914 Leutenegger contrae matrimonio en Londres con la hija de Nicolás Suárez, el dueño de la casa comercial homónima, y luego adoptan una niña. Leutenegger fallecería en esta misma ciudad en 1942 y sería paradójicamente

considerado por la empresa, a la que tantos años de trabajo había dedicado, como un deudor más en los balances.

El mérito de esta obra de Lorena Córdoba radica principalmente en la recuperación, traducción al castellano y puesta en contexto de estos relatos de viaje inéditos, que mantienen una estrecha similitud a pesar de las distancias temporales. En efecto, se trata de dos exploradores que, parafraseando un pasaje del diario de Ritz, buscaban «el anhelo de regiones lejanas y desconocidas de los antiguos mercenarios», y cuyas historias se cruzan, aunque de manera anónima, en la Amazonía. La obra rebosa de detalles históricos y etnográficos que ilustran de manera detallada la coyuntura socioeconómica del apogeo y la decadencia de la industria cauchera en la Amazonía. El libro, de hecho, se sustenta en un minucioso trabajo de archivo que condujo a la recuperación de una serie de documentos y fotografías provenientes de distintos fondos. Esto permite al lector tener un acercamiento más acabado a la vida de estos dos suizos de cuyas aventuras no quedan más que estos relatos, algún fragmento olvidado de un periódico de Franz Ritz en el río Geneshuaya y, tal vez, algunas marcas a cuchillo con el nombre de la Casa Suárez hechas por Ernst Leutenegger en los árboles gomeros de la selva amazónica.

MARÍA AGUSTINA MORANDO
CONICET-UBA

FERNÁNDEZ MELLÉN, Consolación, *Iglesia y poder en La Habana. Juan José Díaz de Espada, un obispo ilustrado (1800-1832)*, Leioa, Universidad del País Vasco, 2015, 357 pp.

Díaz de Espada, fue obispo de La Habana entre 1800 y 1832, época en la que hubo de consolidar la diócesis, creada en 1787, y adecuarla al complejo momento histórico. Cuba experimentaba un fuerte crecimiento de su agricultura comercial sustentado en la trata masiva de esclavos y se redefinía su relación colonial con España mediante reformas que iban a transformarla económica y socio-políticamente al mismo tiempo que la Hispanoamérica continental se independizaba. El prelado fue figura clave en esos procesos. Reorganizó la Iglesia, fomentó la educación y ciencia en colaboración con las instituciones recién fundadas para representar a la elite criolla: Consulado y Junta de Agricultura y Sociedad Económica, y hubo de lidiar por ello con privilegios e intereses creados e imbricados en redes de poder que obstaculizaron los cambios o procuraron dirigirlos en su favor, el clero regular, que controlaba la Universidad, o los defensores del monopolio mercantil, que había regido el comercio entre la metrópoli e Indias.

Esos procesos y figura son objeto de la exhaustiva investigación de Fernández Mellén, basada en una ingente cantidad de fuentes de archivo, aunque más parca en el uso de la historiografía, salvo de la dedicada a asuntos eclesiásticos cubanos, lo

que llama la atención por ser el libro una biografía política cabalmente articulada con el análisis de los referidos procesos en los que se desarrolló e interactuó la labor de Díaz de Espada. El obispo participó directa o indirectamente en todo lo sucedido en Cuba durante su mandato y llegó a proponer su particular plan de reorganización colonial, fundado en el fomento y racionalización de su poblamiento, agricultura y fiscalidad con la participación directriz de la Iglesia.

Por las razones citadas el interés de la autora es la biografía política, más que religiosa, y su metodología transversal. Analiza los problemas de Cuba entre 1800 y 1832, la participación de Díaz de Espada y, desde esa óptica, su labor religiosa, institucional e ideológica, no obstante por ello pierde en ocasiones el hilo temporal en la interconexión de los diversos asuntos. La tesis es sencilla, aunque versátil y abarcadora. Al morir el primer obispo de La Habana, que se había caracterizado por defender el monopolio comercial, la elite criolla intentó imponer a su sucesor, no lo logró, pero se eligió para el cargo un hombre neutral, ilustrado y posibilista. Su acción se rigió por la defensa del regalismo y, con ese principio, coadyuvó con la citada elite a fomentar la economía colonial, el poblamiento, mediante la extensión parroquial de su jurisdicción (el oeste insular) y la reorganización de la misión social y pastoral del curato. Ordenó el gobierno de la Iglesia, promocionó la educación y ciencia a través de la red escolar eclesial y del Seminario, en el que fue posible un impulso del conocimiento teórico-práctico, de la Economía, Agronomía, Física, Química, Biología o Medicina que no permitía la Universidad y su control por el clero regular. Asimismo contribuyó a mejorar las condiciones de vida, la salud e higiene pública, financiado hospitales, campañas de vacunación y la construcción del cementerio de La Habana.

La historiografía sobre Díaz de Espada es copiosa. Aparte de los estudios y crítica de su obra de César García, Miguel Figuera o Eduardo Torres, los dedicados a la Iglesia y al período en el que vivió en Cuba le prestan atención, pero carecíamos de un análisis exhaustivo de su labor en su tiempo, indispensable por su importancia y por que en torno a su figura se han creado mitos y discutibles polémicas. Fue acusado de masón y liberal, lo que cuestiona Fernández Mellén mostrando que no hay pruebas de tales imputaciones, pero sí de que sirvieron a sus enemigos. Además se considera al obispo autor de un proyecto para la isla contrapuesto al de Francisco Arango y la elite azucarera. Defendió un país bien poblado, de familias campesinas, agricultura diversificada y libertad para comerciar sus frutos, por lo que criticó el monopolio mercantil, abogó por liberalizar la tierra, limitar la gran propiedad y las exenciones fiscales a los cultivos comerciales, y recriminó la trata de esclavos por inhumana, apostando por la alternativa de importar mujeres, formar familias y por los matrimonios interraciales como forma de inserción social.

En esos aspectos del pensamiento y acción de Díaz de Espada es donde se echa más en falta la discusión con la historiografía sobre el período en Cuba. Fernández Mellén no afirma que fuesen pilares de un discurso opuesto al de la elite azucarera-esclavista, subraya que se concibió como complemento, si acaso sordina, pero integrado en una labor de promoción del fomento económico de Cuba, de las medidas

necesarias para ello, sin oposición a la primacía colonial habanera que ello estaba significando, más bien consolidándola con su reforma y ordenación de la diócesis capitalina, aunque apostando por cierto equilibrio productivo, poblacional y espacial y, por supuesto, por la defensa del interés de la Iglesia y su feligresía, de la familia y moral católicas.

Destaca en especial del trabajo de Fernández Mellén su análisis del diezmo. Principal fuente financiera eclesiástica, sufrió las medidas de exención del mismo a la agricultura comercial y fue objeto no sólo de la crítica de Díaz de Espada, sino también base de su proyecto para Cuba. En ese sentido, igual que en su defensa de las uniones interraciales, en su promoción de la hegemonía habanera y de la cobertura para la expansión de dicha agricultura que ofreció su labor de fomento educativo-científica y de extensión de los curatos por el territorio, la acción política del obispo, y su justificación discursiva en la vasta obra que dejó escrita, se desvelan en el libro por su dimensión eminentemente práctica tras la salvaguarda de sus citados principios regalistas y religiosos y su pensamiento ilustrado. La autora presenta así al prelado como hombre de su época, bien formado, sin intereses anteriores en Cuba, conocedor de los procesos que acontecían en la isla y de los grupos de poder y mecanismos de actuación. Reformador, pues, pero constructor de una Iglesia subordinada a su autoridad y a los intereses del Estado.

Para llevar a cabo sus proyectos Díaz de Espada procuró mejorar las finanzas de la Iglesia y presentar su plan de acción como interés general del gobierno y progreso de Cuba. Fortaleció su poder y el eclesial mediante la colocación en el Cabildo de personas próximas a él, mejorando los servicios del clero, empleando para ello los sueldos, un más adecuado y ecuánime reparto del gasto y la promoción de la formación del curato. Además se ocupó de subsanar las irregularidades en los libros parroquiales para asegurar una información correcta y profusa de la población y el territorio. Y finalmente, en asuntos políticos fue astuto y discreto, siguió moderadamente el signo de los tiempos, frente a las independencias hispanoamericanas fue garantía de orden, ante las Cortes de Cádiz, el retorno luego al absolutismo y la vuelta de nuevo al constitucionalismo mostró prudencia y acabó postulando una idea del poder como pacto rey-nación.

Practicismo y moderación, al cabo, son los mimbres con los que Fernández Mellén explica la biografía política de Díaz de Espada. Sólo así se entiende su largo período al frente del obispado habanero en tiempos tan complejos, de independencias y redefinición del pacto colonial, expansión agraria y de la esclavitud y extensión sustancial del poblamiento de Cuba, y desarrollando una decidida acción de reforma y gobierno en cualquier asunto concerniente a la Iglesia, lo que en su tiempo equivale a decir en todos los asuntos, y teniendo que lidiar con enemigos poderosos y creciente según fortalecía su autoridad y avanzaba en sus proyectos.

Practicismo y moderación, como la que sirve para entender la labor de los principales figuras cubanas de principios del siglo XIX, explica que Díaz de Espada, igual que ellos, consiguiese un éxito moderado en sus proyectos, finalista también, conforme con que no pudiesen completarse sus reformas del culto, no se priorizase en

fomento de una población más blanca y una agricultura más diversificada o con que la mejora de la educación y ciencias fuesen limitadas. Sin embargo, eso sí, y teniendo en cuenta que en unos casos fue debido a los escasos recursos y que en todos topó con una fuerte oposición, se ha de decir que en promoción y materialización de tales proyectos logró avances sin precedentes en la historia anterior de la Gran Antilla.

Bien escrito y comprensible, el libro de Fernández Mellén, por tanto, es una valiosa aportación al conocimiento de la historia colonial de Cuba, del período en el que se fraguó la reforma de su relación con España y se asentó y consolidó su especialización como productora de azúcar. Contribuye, sobre todo, a reenfocar las cuestiones más relevantes desde una perspectiva menos maniquea a la que comúnmente se ha empleado para explicarlas, una consideración de la política como arte de lo posible y un abordaje desmitificado y equilibrado de los procesos y de la participación e interacción de los diversos actores con capacidad de dedición en los mismos.

ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA
Instituto de Historia, CSIC

GARGALLO GARCÍA, Oliva, *La prensa autonomista de Puerto Rico: el caso de El Buscapié y la Revista de Puerto Rico, 1877-1898*, México, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, 2014, 142 pp.

Cuando, en 1877, nació *El Buscapié* habían pasado setenta años desde la primera publicación periódica de Puerto Rico, la *Gaceta de Puerto Rico*, surgida solo un año después de la introducción de la imprenta en 1806. El desarrollo del periodismo en la isla fue lento y las publicaciones aparecieron a cuentagotas hasta 1869 en que cobró un gran impulso gracias al nuevo marco legal constitucional que permitió la libertad de imprenta así como la fundación de partidos políticos (el Partido Liberal Reformista el primero, fundado en 1870).

En este marco más curtido y profesionalizado de finales del siglo XIX, también más politizado aún en su marco colonial y en el que existen continuas tensiones entre lo conocido y lo que era permitido revelar, transcurre la obra que ha realizado Oliva Gargallo García sobre la prensa autonomista de Puerto Rico; un análisis que ha centrado en dos publicaciones de muy distinta vigencia: *El Buscapié* (1877-1898) y la *Revista de Puerto Rico* (1885-1892).

El libro está prologado por M^a Teresa Cortés Zavala, profesora e investigadora de la Universidad Michoacana y gran conocedora del siglo XIX puertorriqueño en su vertiente social, cultural y política. Junto a ella, distinguidos especialistas de la isla como Antonio Pedreira, Pilar Barbosa, Mariano Negrón, Ángel Quintero Rivera o Astrid Cubano han venido abordando la fórmula política que fue el autonomismo antillano en Puerto Rico, reflejo del establecido en Cuba, una fórmula reformista

nacionalista moderada que defendía la descentralización como forma política de consenso para permanecer bajo la tutela de España.

El trabajo de Oliva Gargallo responde al interés por desentrañar las relaciones entre prensa y política en un contexto de sujeción colonial, tema de crucial interés que ya cuenta con trabajos previos para el caso cubano como el publicado en 1997 por Luis Miguel García Mora y Consuelo Naranjo Orovio sobre la *Revista de Cuba*¹, nacida el mismo año que *El Buscapié* puertorriqueño y ejemplo de publicación interesada en la nueva ciencia que, sin embargo, fue más allá de la especulación intelectual dada la nómina de criollos interesados en cuestiones políticas.

Organizado en tres capítulos, unas reflexiones finales, fuentes y bibliografía, Oliva Gargallo ha elaborado un libro en tres frentes: el periodístico, el personal y el político. Así, el primer capítulo dedicado a la legislación de imprenta en las décadas de 1870 y 1880 presenta el marco jurídico en que se dieron las publicaciones estudiadas que la autora define como «entre el control político y la libertad de expresión».

Es un momento en que, aún con restricciones inherentes a la situación colonial, la prensa agudizó su ingenio para expresar ideas en torno a la identidad cultural y la nación generando un rico debate entre los intelectuales puertorriqueños. Se desgrena la evolución de la legislación periodística de carácter sinuoso y con pasos hacia adelante y hacia atrás dependiendo de la situación política: proliferación de periódicos en la década de 1870 con el fin de la censura previa y otras cortapisas aunque sin referirse a cuestiones como la esclavitud y la integridad nacional, vaivén entre 1873 y 1874 con la instauración de la I República en España y la reinstauración de la monarquía en que, primero, aumentó la libertad de imprenta con la publicación de ideas reformistas e, incluso, de tinte independentista para, tras la vuelta de la monarquía, acabar suspendiendo la prensa no adicta al sistema y la puesta en marcha de otras medidas de largo alcance como fue la sustitución de profesores puertorriqueños por peninsulares.

Pese a todo, fue posible la aparición de publicaciones como *El Buscapié* y, ya en la década siguiente, de la *Revista de Puerto Rico*, una etapa mucho más favorable gracias a la nueva ley de imprenta de 1880 y a la mejora del contexto político tras el fin de la guerra de los diez años en Cuba.

Siendo las dos publicaciones analizadas por Oliva Gargallo de ideología autonomista, hubo entre ellas diferencias –como en el propio movimiento político en que se enmarcaron– lo que fue especialmente notable debido a la personalidad de sus creadores. Así, el capítulo segundo aborda las figuras de Manuel Fernández Juncos y Francisco Cepeda y Taborcías, fundadores respectivos de *El Buscapié* y la *Revista de Puerto Rico*. Los dos habían nacido en España, en Asturias concretamente, y los dos se acriollaron profundamente convirtiéndose en sendos luchadores por la mejora de la situación de la isla y de sus gentes.

¹ “Intelectualidad criolla y nación en Cuba, 1870-1898”, *Studia Historica*, 15 (Salamanca, 1997): 115-134.

Fernández Juncos fue un autonomista convencido, además de ferviente partidario de la fórmula republicana de gobierno en la idea de emular la organización de colonias de Gran Bretaña y Francia. En *El Buscapié*, con corresponsales en París, Londres, Barcelona, Madrid y Nueva York, utilizó la ironía y la sátira en una longeva publicación que fue cambiando con el tiempo: si en la década de 1880 abundaron los temas educativos, internacionales, científicos, literarios y artísticos, en la siguiente incorporó anuncios comerciales, aumentaron las suscripciones y las ilustraciones (procedentes, sobre todo, de *La Ilustración Española y Americana*). *El Buscapié* defendió la participación efectiva de los sectores de criollos intelectuales en una idea de libertad que no entrañaba la independencia de España sino como «lazo de unión que hermana hasta las familias de distinto tronco» porque –también en palabras de Fernández Juncos– «las Antillas quieren ser libres dentro de la unidad nacional». Lo que sí era incompatible para el director de *El Buscapié* era la vigencia del sistema monárquico junto a los elementos inherentes a la modernización política y al progreso de las sociedades (democracia, sufragio universal y soberanía nacional), opinión que lo diferenciaba de Francisco Cepeda, defensor de una autonomía monárquica desde las páginas de la *Revista de Puerto Rico*.

Francisco Cepeda venía de fundar en 1877 en La Habana la *Revista Económica* contraria a intereses españolistas y cuya retirada le hizo viajar a la península donde convivió con liberales antillanos como Labra o Vizcarrondo creando la *Revista de las Antillas*, una publicación fiel a los postulados del Partido Liberal Autonomista de Cuba. En 1886, ya en tierras boricuas, apareció el primer número de la *Revista de Puerto Rico* con interés y perfil económico, político y social, corresponsalías en distintas ciudades del mundo y con un periodismo muy agresivo en la defensa de reformas económicas, aumento del gasto público, incentivación agrícola, mejora del transporte, etc., que para Antonio Pedreira «más parecía salir de una trinchera».

Para Oliva Gargallo, tanto *El Buscapié* de Fernández Juncos como la *Revista* de Cepeda defendieron en sus páginas la idea de libertad y autogobierno de la isla aunque su visión de la realidad puertorriqueña fuera más moderada que la mantenida por los políticos autonomistas de Baldorioty de Castro, especialmente desde la fundación del Partido Autonomista Puertorriqueño en el Plan de Ponce en 1887. Atraído, sin embargo, por esta oportunidad, Cepeda trasladó al mismo Ponce la redacción de la *Revista de Puerto Rico* y trató de atraer a sectores populares a las filas del autonomismo. Finalmente, en 1892 Cepeda abandonaba la isla y dejaba la publicación en otras manos que desvirtuaron su propósito.

Para profundizar en el autonomismo como ideología y práctica política desde el punto de vista de las publicaciones, en el tercero y último capítulo la autora señala los temas que se ofrecían a la opinión pública, especialmente asuntos relacionados con la libertad, los derechos individuales, la libertad de comercio, separación de poderes, relaciones metrópoli-colonia, autogobierno y educación.

Con Cepeda fuera de Puerto Rico y la *Revista* concluida, la división en 1897 del autonomismo en dos agrupaciones llevará a Fernández Juncos a proseguir su actividad periodística y ciudadana en las filas del Partido Autonomista Histórico u Ortodoxo

de Puerto Rico lejos del Comité Provincial del Partido Liberal Fusionista de Puerto Rico de Muñoz Rivera. El libro da cuenta de las complejas relaciones establecidas desde ese momento entre la prensa y las filas del autonomismo, así como con los partidos de la península.

En definitiva, Oliva Gargallo nos muestra dos publicaciones que reflejaron las ideas de grupos urbanos que demandaron una apertura del sistema político que les otorgara algún poder decisorio y el acceso a los cargos públicos pero que siempre hallaron dificultades en conectar con las clases trabajadoras que, como señalaban Ángel Quintero Rivera y Astrid Cubano, sospecharon de los propios criollos como los nuevos capataces².

LOLES GONZÁLEZ-RIPOLL
Instituto de Historia-CSIC

MACÍAS, Flavia, *Armas y política en la Argentina. Tucumán, siglo XIX*, Madrid, CSIC, 2014, 253 pp.

El proceso de construcción estatal que culminó, en el tramo final del siglo XIX, con la consolidación del Estado nacional argentino, fue aún más arduo, y en buena medida más violento, que el de la mayoría de los demás países hispanoamericanos. De la década revolucionaria de 1810-1820 no emergió, como en Chile, Perú o Paraguay, un gobierno central que aspirase seriamente a la soberanía, sino que toda estructura de escala nacional colapsó en la dramática coyuntura del año 1820, cuando una coalición de fuerzas provinciales dio por tierra con el gobierno de Buenos Aires. A partir de entonces surgieron, como recipientes de la soberanía, un conjunto de provincias autónomas e independientes, cada una de ellas dotada de una constitución, un gobierno y una fuerza militar propia, y aunadas apenas por un pacto confederal de muy escasas consecuencias prácticas. Este estado de fragmentación político-territorial perduró por dos décadas y fue de forma gradual, dificultosa y muy conflictiva que comenzó a revertirse a partir de la década de 1850, con el surgimiento de una nueva entidad de tipo nacional. El desafío para la instalación de un nuevo orden, sin embargo, no radicaba solamente en la escala del gobierno considerado. Al calor de los primeros veinte años de guerras, saqueos, motines y revoluciones, las bases del ordenamiento político y social colonial habían sido profundamente horadadas. Se hacía necesario refundarlas sobre principios de autoridad y legitimidad propias del nuevo régimen republicano que se buscaba instaurar.

² Quintero Rivera, A., *Conflictos de clase y política en Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial Antillana, 1977 y Cubano, A., “Política radical y autonomismo en Puerto Rico: conflictos de intereses en la formación del Partido Autonomista Puertorriqueño (1887)”, *Anuario de Estudios Americanos*, LI/2 (Sevilla, 1994): 155-173.

El libro que reseñamos aborda los desafíos de la reconstrucción de un orden en el particularísimo contexto descripto. Su problema de estudio privilegiado es la transformación de las fuerzas militares provinciales, constituidas durante la primera etapa de fragmentación provincial, en fuerzas militares nacionales, una vez que las diferentes provincias comenzaron a converger en un proyecto común. En este sentido el libro de Macías reviste un interés que excede al de los especialistas en América Latina y Argentina, puesto que puede servir de caso comparativo para un gran número de procesos de construcción estatal e integración regional en que las fuerzas militares locales deban ser incorporadas a un ejército de características nacionales. Por otro lado, la principal característica del trabajo considerado es que su abordaje del tema es menos militar que político. La preocupación de fondo de la autora es la medida en que la coacción militar sustenta la dificultosa construcción e imposición de un principio de autoridad legítimo, y el modo específico en que las fuerzas militares son concebidas en un ambiente político altamente conflictivo en donde los consensos se limitan a la aceptación general de los principios republicanos.

Si bien el libro está atento a la dinámica político-militar general del Río de la Plata, y más específicamente a la del noroeste del mismo, el análisis se centra en una provincia específica, la del Tucumán. Esta provincia constituyó uno de los principales centros de poder en el interior argentino del siglo XIX y protagonizó uno de los procesos de construcción estatal más estables y ambiciosos. Consecuentemente, gracias a la buena disponibilidad de fuentes, la historiografía referida a la provincia es una de las más nutridas y cuenta con trabajos muy significativos. Importantes obras como las de María Celia Bravo³, María Paula Parolo⁴ y Gabriela Tío Vallejo⁵, así como las tesis más recientes de Marisa Davio, Facundo Nanni, María José Navajas y Alejandro Morea están configurando un corpus historiográfico denso y complejo que erigen al caso tucumano como el mejor contrapunto para la comparación con la más conocida provincia de Buenos Aires. El trabajo de Flavia Macías se inscribe dentro de esta renovación de la historia regional y hace un aporte muy sustantivo a la misma.

La organización del libro es cronológica y su desarrollo muestra paso a paso las distintas configuraciones adoptadas por las fuerzas militares tucumanas desde el inicio de la existencia independiente de la provincia hasta la definitiva integración nacional. El análisis comienza en la década de 1830, donde encontramos una provincia que debía reconstruirse sobre las cenizas de un largo período de guerra revolucionaria y

³ Bravo, María Celia, "La política armada. El proceso de recomposición de la élite política en el norte argentino (1852-1860)", Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.), *La política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE, 2003: 243-259. Bravo, María Celia, *Campesinos, azúcar y política. Cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*, Rosario, Prohistoria, 2009.

⁴ Parolo, María Paula, «Ni súplicas, ni ruegos». *Las estrategias de subsistencia de los sectores populares en Tucumán en la Primera mitad del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria, 2008.

⁵ Tío Vallejo, Gabriela, *La república extraordinaria, Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria, 2011.

civil. Consecuentemente, los principales actores que aparecieron en la arena política fueron veteranos de las campañas militares anteriores. Más allá de las luchas facciosas, que no dejaban de acechar al gobierno de turno, el principal desafío de los nuevos gobernantes fue la reconstitución de un orden político y social medianamente pacífico. Como demuestran las proclamas de Alejandro Heredia, la provincia estaba saliendo de un periodo de estado de excepción en el que la obediencia y la convivencia más básicas habían sido fuertemente sacudidas. Los salteadores asolaban la campaña, las leyes y las autoridades no eran respetadas, todo desorden amenazaba con desencadenar un nuevo derrumbe institucional. En este sentido la estrategia del gobierno fue similar a la de otras regiones de América: la salida del periodo revolucionario debía continuarse por la instalación de poderes ejecutivos fuertes de neto corte militar. En el caso tucumano, la fórmula consistió en un Gobernador con facultades muy amplias, cuyo poder estaba sustentado territorialmente por una red de comandantes militares locales que le respondían directamente. Sólo en segunda instancia, una vez que un atisbo de orden fue reconquistado, es que se pudo avanzar en la normalización de la vida política, con la apertura de la sala de representantes, el llamado a elecciones, etc. Pero Macías deja claro que la reconstrucción del orden fue ante todo una empresa de organización militar. La población fue militarizada al extremo bajo el modelo miliciano y todo ciudadano se volvió un soldado del estado provincial⁶. Con una diferencia decisiva: en la ciudad las milicias cívicas guardaron su intermitencia colonial, pero en la campaña, donde el orden había sido particularmente socavado, los regimientos de milicia fueron de servicio casi permanente y acogieron a una parte muy significativa de la población. La participación en estas milicias fue así la clave de la pertenencia ciudadana y sus escuadrones se transformaron rápidamente en el actor clave de la nueva vida política.

Ya en la década de 1850, con la Confederación Argentina dando pasos significativos en pos de una organización de tipo nacional, el trabajo de Macías sirve para medir la distancia, a veces dramáticamente larga, entre la voluntad del gobierno central de Urquiza y las realidades locales. El análisis meticuloso de las intrincadas luchas facciosas del período nos muestra cómo la política de «fusión de partidos» encontró un escollo insalvable en las disputas entre los clanes familiares que se encontraban sólidamente enraizados en los órganos políticos y militares provinciales. Estas luchas imparables descarrilaron desde el primer día el proceso de pacificación y decantaron en una rápida seguidilla de gobernadores cuya legitimidad fue constantemente impugnada con las armas en la mano. En este sentido, las dificultades para la implementación de lo que sería el dispositivo central del ejército urquicista, es decir de una verdadera Guardia Nacional subordinada al presidente de la nación, fueron notables. La Guardia Nacional, de hecho, tardó largos años en superar el re-

⁶ Ensayamos una descripción general del proceso de militarización del Río de la Plata en Rabinovich, Alejandro M., “La militarización del río de la plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis”, *Boletín del Instituto de historia argentina y americana* Dr. Emilio Ravignani, 37 (Buenos Aires, 2012): 11-42.

cinto de la ciudad capital provincial y convivió de manera conflictiva con los viejos regimientos de caballería miliciana de la campaña y hasta con algunos batallones cívicos que simplemente se negaron a desaparecer.

En este contexto, la autora plantea que la afiliación de los cuerpos militares provinciales a los distintos grupos político-familiares que se disputaban el control de la provincia volvía bastante ilusorio, en un principio, el ejercicio de una verdadera gimnasia electoral entendida en términos liberales modernos. Esto se debía a que, con la cuasi totalidad de la población masculina enrolada en las milicias o guardias nacionales, la capacidad de los comandantes para llevar a batallones enteros a votar resultaba incontrastable. Recién en la década de 1860, los primeros clubes políticos irían generando, de manera bastante tímida, la posibilidad de otro tipo de dinámica política republicana, pero la importancia clave de los cuerpos milicianos en los procesos electorales y, lo que es más importante, en la aceptación o no del resultado de los mismos por parte del adversario, seguiría siendo insoslayable durante largos años. Basta con señalar que a partir de 1863 se institucionalizó el requisito de estar enrolado en la Guardia Nacional para tener derecho a voto. Esta homologación del cuerpo militar y el cuerpo electoral hacía que las carreras militares de los hombres fuertes de la provincia se volviesen indiscernibles de sus carreras políticas, y viceversa. En este sentido, *Armas y política en la Argentina* muestra, de manera muy convincente, de qué modo familias como la de los Posse lograron generar una verdadera hegemonía política a partir de la ocupación sistemática los más altos cargos en cada uno de los regimientos de milicias y guardias nacionales de la provincia. El panorama pintado por Macías es el de una dinámica regional en la que los únicos candidatos viables para las gobernaciones eran aquellos hombres que, a su capital político, podían agregarle una indispensable capacidad militar que habrían de desplegar para defender su gobierno y su provincia en el campo de batalla.

Dentro de esta relación entre el servicio armado ciudadano y el establecimiento de procedimientos electorales masivos hay un tema que reviste gran interés: la votación, al interior mismo de los regimientos de guardias nacionales, para elegir a la oficialidad. La posibilidad de que las guardias nacionales hayan sido los primeros cuerpos verdaderamente democráticos del flamante aparato estatal argentino merecería un análisis detenido, tanto por lo que representaría su carácter de escuela del voto como por las dudas concretas respecto del funcionamiento real de estas elecciones. El trabajo de Macías señala que en la práctica los puestos de oficial solían cubrirse más bien por designación de los jefes militares, pero sería deseable estudiar el tema en profundidad para establecer las tensiones que esa falta de aceptación del principio democrático podía o no generar en las filas.

Tras un largo recorrido por las muy variadas formas de la participación política de las fuerzas militares, la muy paulatina «despolitización» de las mismas, y la consecuente pacificación de la vida política provincial, es algo que apenas se atisba en las últimas páginas del libro y en su epílogo. Queda claro entonces que mientras las provincias argentinas mantuvieron fuerzas militares propias, éstas incidieron activamente en la vida política local y desafiaron, ocasionalmente, a las fuerzas nacionales.

Para el caso tucumano, el libro de Macías muestra que ya en la década de 1870 se produjo un cierto avance en el respeto de las atribuciones específicas de los poderes civiles, gracias a un deslinde más claro de competencias entre las guardias nacionales y las cada vez más institucionalizadas policía y gendarmería. Pero las cifras de efectivos brindadas por la autora muestran que la incidencia de estas nuevas fuerzas del orden siguió siendo irrisoria en relación a la capacidad movilizadora de la guardia nacional. Recién con la disolución definitiva tanto de las milicias como de las guardias nacionales, ya en el siglo XX, el Estado argentino podría contar, por fin, con el monopolio del uso legítimo de la fuerza.

ALEJANDRO M. RABINOVICH
CONICET/Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

ORTIZ ESCAMILLA, Juan (coord.), *El Veracruz de Hernán Cortés*, Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz/Secretaría de Educación del Estado de Veracruz/Universidad Veracruzana, 2015, 352 pp.

En el *Veracruz de Hernán Cortés* coordinado por Juan Ortiz Escamilla se propone un planteamiento que usualmente no ha constituido una de las prioridades de las reflexiones historiográficas del periodo de la conquista. ¿Es posible deslindar las representaciones de este periodo a expensas de obviar las subjetividades, sensibilidades espirituales, las miradas geográficas y las capacidades intelectuales de quienes emprendieron el proceso de conquista? Es a partir de estos lineamientos que los autores que participan en este texto nos brindan un recorrido que, como sugiere Juan Ortíz, va más allá de una historia de «buenos y malos» y donde Veracruz se convierte en espacio donde el paisaje y la geografía humana condicionan y a la vez potencian la gesta cortesiana dirigida a la conquista de México.

Acorde con estos objetivos el capítulo titulado “Hernán Cortés heroico y piadoso”, escrito por Solange Alberro se acerca a la compleja personalidad del conquistador extremeño explorando las divergencias y contradicciones que convergen en su subjetividad. Alejándose de la imagen estática y sin fisuras del conquistador sin escrúpulos Alberro nos muestra con amplitud los orígenes del conquistador, sus recorridos de Yucatán al altiplano y sus referentes espirituales. Es en esta última categoría donde la autora explora con detenimiento la sensibilidad religiosa de Cortés y su influencia en el ordenamiento de ese mundo pagano que se abría ante él. Ese aspecto piadoso de la personalidad de Cortés estuvo también vinculado a su conciencia de la responsabilidad que el monarca español, como príncipe cristiano obligado a la conquista y conversión de los habitantes de las tierras «descubiertas y por descubrir», descargó sobre él. De este modo Cortés cumple con un mandato jurídico y moral que complementa los aspectos políticos de su personalidad con sus referentes espirituales y que incidieron de manera profunda en la ingeniería de una sociedad donde el ejercicio

del poder institucional se realizaría a partir de un marco teórico en el cual la religión y la ética cristiana constituirían sus mayores significantes.

Rodrigo Martínez Baracs explora el importante papel que juega Veracruz como espacio desde el cual se dirigieron y coordinaron los esfuerzos de conquista de la capital Mexica. A tales efectos el autor hace una relectura de las crónicas que narran los fermentos iniciales de esta gesta y los primeros años del período colonizador propiamente dicho, cubriendo así un amplio arco temático que discurre desde el papel jugado por Doña Marina en los esfuerzos liderados por Cortés, los desvaríos de las gestiones administrativas efectuadas por los oficiales de la Corona, la imaginación geográfica insinuada en el dibujo de los mapas como referente espacial, la marcha y preparación de Cortés y la ubicación productiva de las comunidades indígenas reflejadas en el repartimiento de encomiendas. En los comentarios y posicionamientos de Rodríguez ante las crónicas que describen los devenires de Cortés en Veracruz queda claramente establecida la relevancia de esta región en la empresa de la conquista, la cual no se limitó a su papel como centro logístico donde se planeó y coordinó el asalto a Tenochtitlán. Más bien el autor nos invita a contemplar a la región veracruzana como plataforma desde donde los conquistadores pudieron percibir las riquezas incommensurables del territorio a ser conquistado, abriendo los apetitos de una iniciativa colonizadora donde categorías geográficas como la Nueva España se relacionarían con la riqueza material que ofrecía a manos llenas las bondades naturales de ese Nuevo Mundo.

El capítulo “Siguiendo la ruta de Cortés”, escala de una historia, de los autores Rosio Córdova Plaza e Hipólito Rodríguez Herrero nos brindan una interesante mirada que ubica a Cortés en su interacción con el paisaje veracruzano en tiempos de la conquista. La amplitud de este paisaje devela una multiplicidad de contrastes a partir de los cuales se contemplan las incipientes iniciativas urbanas de la ciudad de Veracruz, la militarización de los espacios representados por la fortaleza de San Juan de Ulúa, las murallas del Baluarte de Santiago, y la exuberancia natural de Xalapa, Coatepec y Xico. Una de las fortalezas de este capítulo radica en el excelente manejo por parte de los autores sobre el concepto mismo de la ruta como coordenada donde se anudan la diversidad de paisajes y geografías humanas de la región veracruzana. Según argumentan los autores, la relación geografía-paisaje sirve como palimpsesto desde el que se escribieron y re-escribieron los procesos configurados a lo largo de la historia mexicana, los cuales se han proyectado mucho más allá de las gestas cortesianas. De este modo el paisaje veracruzano se convierte tanto en testigo como en actor silente y punto de partida de los avatares históricos de este país.

A manera de cierre, el *Veracruz de Hernán Cortés*, lejos de constituirse en un mero vehículo para la divulgación del conocimiento histórico, abre nuevas áreas de reflexión que nos permiten acercarnos a la conquista de México, tema ahora nuevamente en boga gracias a la controversia generada por la serie de televisión española “Carlos V”. Primeramente, destaco el acierto del criterio editorial en el uso de la imagen a lo largo del texto. La secuencia de las imágenes desborda el propósito estético de ilustrar y proponen un diálogo casi natural con las sensibilidades y densidades discursivas

contenidas en sus narraciones. En este sentido, otro aspecto que me parece digno de referir es el diálogo que se desprende entre la cartografía colonial y la moderna, mismo que sugiere estudiar con mayor detenimiento la transformación de la mirada con que se ha construido y significado el espacio geográfico de la Nueva España hasta el presente y que reflexiona en torno a las inclinaciones e intereses de quienes se avocaron a cartografiarla. Me parece que otra de las contribuciones de este libro es destacar el papel de Veracruz en el proceso de la conquista del territorio mexicano. El texto invita a explorar cómo los procesos de conquista también se definen en los bordes de los territorios codiciados, obligando una vez más a repensar las categorías de centro y periferia. Finalmente, El *Veracruz de Hernán Cortés* constituye una llamada para reflexionar en torno a la importancia de las miradas subjetivas de aquellos que emprendieron los procesos de la conquista, más allá de las continuidades y discontinuidades producto del contacto entre los mundos hispánicos e indígena.

MANUEL R. RODRÍGUEZ

Dpto. Historia, Facultad de Humanidades
Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras

PALOMO, Federico (coord.), *La memoria del mundo: clero, erudición y cultura escrita en el mundo ibérico (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 2014, 262 pp. Cuadernos de historia moderna, Anejo XIII, 5-8.

El volumen que forman los trabajos reunidos por Federico Palomo en este anejo de los *Cuadernos de Historia Moderna* persigue el objetivo de enfocar las relaciones entre clero y cultura escrita desde un punto de vista global, a través de la circulación, de los usos, de los objetivos y de los contextos de elaboración de los escritos de religiosos en el amplio mundo ibérico entre los siglos XVI y XVIII.

Los diez ensayos publicados ofrecen una gran diversidad de escenarios, tanto europeos, como hispanoamericanos y asiáticos, y de actores, religiosos de diversas órdenes, así como laicos. Buscan ahondar una perspectiva historiográfica que estudia cómo los miembros del clero asumieron un papel de expertos del imperio a través de sus producciones intelectuales, textuales como crónicas, cartas, memoriales, iconográficas y también de ámbito coleccionista. La introducción dibuja con rigor el marco problemático e historiográfico de los estudios. Así se conectan el auge de interés provocado por la expansión ibérica y las misiones con una historiografía atenta a la cultura escrita del clero en general, donde el lugar fundamental de la orden ignaciana se equilibra aquí con varios estudios sobre franciscanos. La perspectiva comparativa está por lo tanto presente en el conjunto de ensayos, a través de un cuestionamiento sobre el acto de escribir y su significado en las diferentes congregaciones religiosas que actuaron en Europa y en los dominios ibéricos entre los siglos XVI y XVIII.

Estudios a la vez sobre Europa y territorios ultramarinos ilustran esta perspectiva imperial difícil de eludir en el contexto historiográfico actual.

Una primera parte se concentra en la circulación, edición y comercio de los textos de religiosos, resaltando las redes y los caminos por los que hombres y textos se movían.

Fernando Bouza se adentra en la economía del libro religioso en los siglos XVI y XVII, a través de sus patrocinadores y del mercado del libro impreso, resaltando el papel de laicos y religiosos en este comercio y destacando cómo la economía de la salvación se confunde con la del libro a la hora de pagar impresos con misas, como lo demuestran los documentos estudiados. Paul Nelles nos proporciona una detallada descripción de la filosofía, del funcionamiento y de los cambios en la circulación de las cartas de edificación dentro de la Compañía de Jesús a finales del siglo XVI y principios del XVII. La lógica de la producción y de la circulación de las cartas cuatrimestres, que se transforman luego en cartas anuas, se encuentra aquí muy bien documentado, a través de los textos prescriptivos como de las huellas archivísticas de dicha práctica epistolar.

Concentrándose en la relación entre barcos y libros, Carlos Alberto González Sánchez describe extensamente los diferentes usos del libro en contextos de navegación hacia los espacios ultramarinos de las monarquías ibéricas, utilizando varios tipos de fuentes y destacando los usos espirituales del libro en alta mar, así como las prácticas de lectura.

A través del caso del franciscano Fr. Miguel da Purificação, religioso nacido en la India, Ángela Barreto Xavier estudia las vías oficiales y alternativas de circulación de peticiones y causas venidas de ultramar a las capitales europeas. El caso explora la dimensión lusa de las redes franciscanas, poco conocidas, que la tesis de Boris Jeanne a puesto de relieve en el ámbito hispánico con Diego Valadés en el último tercio del siglo XVI, y que se pueden comparar con los estudios sobre la circulación de procuradores jesuitas desde el mundo americano y asiático. El estudio de Federico Palomo también enfoca el ámbito franciscano, a través de la figura de Fr. Apolinario da Conceição, un religioso capuchino portugués ingresado en la orden como hermano lego en Brasil a principios del siglo XVIII. Su itinerario no solamente ilustra las conexiones atlánticas de los frailes, sino también su participación en la escritura erudita de su época. Fr. Apolinario se transformó en un intermediario entre el espacio brasileño y la corte portuguesa, no solo a través de sus escritos, sino también por su participación en la circulación de libros en el mundo portugués. Palomo destaca en particular la conexión que el franciscano logra establecer entre mecenas brasileños y la edición de obras religiosas en Portugal.

La segunda apunta a poner de relieve la escritura religiosa, enfocando su elaboración como saber del mundo, ya sea desde el claustro como en la experiencia misional.

A través del estudio de las cartas de Teresa de Jesús y de María de Jesús Ágreda, Antonio Castillo Gómez nos ofrece una síntesis bien documentada del rol de la escritura en el marco de los conventos femeninos españoles en los siglos XVI y XVII. La primera refleja el papel de la escritura epistolar en la administración espiritual

y temporal de los conventos carmelitas, mientras la segunda demuestra, a través de su correspondencia con Felipe IV, el perfil de una autoridad moral y espiritual. En otro ámbito geográfico y problemático, José Luis Betrán Mora ofrece un panorama de la literatura misional jesuita en la segunda mitad del siglo XVII en las fronteras amazónicas septentrionales del virreinato peruano. El autor contextualiza primero las crónicas, para luego analizar sus funciones, en términos de formación para futuros candidatos a la misión, así como de propaganda fuera de la Compañía, estudiando también su estructura y sus tópicos más frecuentes. A raíz del estudio, el lector se pregunta cuáles pueden haber sido las similitudes y diferencias con la literatura misional sobre Paraguay, cuyo estudio ha sido ampliamente renovado en los últimos diez años, así como la especificidad de la literatura jesuita en relación con la franciscana.

El estudio de Rodrigo Bentes Monteiro se destaca por la originalidad del objeto y del método. Su examen de las colecciones de retratos y folletos que el oratoriano Diogo Barbosa Machado reunió durante el siglo XVIII, hoy depositadas en la biblioteca Nacional de Brasil, busca restituir la coherencia del conjunto y «captar la idea de la historia» que revela. Monteiro destaca la presencia de muy diversos tipos de documentos y analiza el orden que Barbosa Machado le puso a su colección, además de los vínculos del coleccionista con el oratorio (o sea una cultura letrada moderna) y con la Academia Real da Historia (dedicada a la historia de Portugal y de los dominios portugueses). El conjunto de la colección refleja una escritura de la historia Portugal y de sus dominios en el siglo XVIII marcada por la secularización de la razón de estado.

El estudio de Zoltán Biederman nos proporciona un interesante análisis de la *Conquista espiritual do Oriente* del franciscano Fr. Paulo da Trindade, escrita en Goa en los años 1630. Concentrándose en la parte dedicada a Ceilán, la investigación estudia el uso del vocabulario del tiempo y del espacio e intenta interpretar la primacía del registro temporal en la escritura del franciscano, tomando en cuenta el contexto de competencia con los jesuitas, cuya interpretación de su propia actuación como misioneros en el mismo espacio tiende a evacuar la de las otras órdenes.

Antonella Romano ofrece la comparación de tres textos de misioneros que permiten entender cómo, a finales del siglo XVI y principios del XVII, China se convierte en un objeto de saber para los europeos. De los textos los misioneros europeos, un dominico, Gaspar Da Cruz (1569-1570), un agustino, Juan Gonzalez de Mendoza (1585) y un jesuita, Nicolas Trigault (1615), se desprende la admiración frente a un universo que consideran como civilizado y cultivado, además del desafío que presenta una civilización sin dios. También se destaca la idea que los jesuitas tienen una relación más específica con la lengua china, pues «De Cruz a Trigault, lo que revela la cuestión lingüística es el crédito que concede a quien hace la experiencia de China». En la escritura de los misioneros, China aparece como parte de Europa, como espejo de Europa.

Si le damos una mirada global al conjunto de trabajos aquí publicados, se destacan varios temas de interés que estos enfoques cruzados sobre la escritura religiosa permiten poner en perspectiva de manera novedosa. En primer lugar, el interés de los

estudios sobre franciscanos, frente a la abundante historiografía sobre los jesuitas. El proyecto *Letras de frailes: textos, cultura escrita y franciscanos en Portugal y el Imperio portugués (siglos XVI-XVIII)*, al que pertenecen algunos de los ensayos, apuntaba a establecer dicho equilibrio, lo que logran las miradas ya sea comparativas, ya sea monográficas que proporcionan los textos de Palomo, Xavier y Biedermann. Otro tema de interés es la cuestión del papel de algunos actores considerados como subalternos, por su lugar en la jerarquía social de los territorios imperiales, como los criollos, o por su lugar en la jerarquía de las mismas órdenes religiosas, como los legos. Al leer el ensayo de Ángela Barreto Xavier uno se pregunta si las peticiones de Miguel da Purificação se beneficiaron del contexto de la alternancia puesto en práctica en los conventos mendicantes americanos en el siglo XVII, donde las mismas pugnas entre peninsulares y criollos tuvieron lugar, como lo demuestran los trabajos de Bernard Lavallé. El papel de la correspondencia en la unidad espiritual, que estudian Nelles y Castillo Gómez a través de las cartas jesuitas y de las cartas de monjas, resulta también una perspectiva de interés. Sin apuntar a una organización tan regular como la de los ignacianos, las monjas tenían una conciencia aguda del papel de la escritura en la reforma de su instituto, y no solamente de la correspondencia. Esta perspectiva demuestra también el interés del estudio de las órdenes religiosas, no solamente como parte del clero, sino también como una ventana bien documentada para entender las sociedades de antiguo régimen. Por fin, a través de la cuestión de la circulación de hombres y de escritos, ya sean manuscritos como impresos, que plantean varios de los ensayos de manera diferente, vemos cómo la figura del escritor religioso merece también ser estudiada a la luz de su papel de intermediario, cuando viaja de un mundo a otro, cuando costea y publica libros, pero también cuando compra y vende libros. En este sentido resulta muy estimulante la incorporación en los trabajos de Palomo y Bouza del papel de los libreros ibéricos, así como de los patrocinadores laicos brasileños a la hora de financiar las publicaciones religiosas.

ALIOCHA MALDAVSKY

Université Paris-Ouest Nanterre La Défense

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y PÉREZ HERRERO, Pedro, *Historia de las relaciones entre España y México, 1821-2014*, Madrid, Marcial Pons, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos, 2015, 369 pp.

La historiografía relativa a las relaciones entre España y los distintos países latinoamericanos se ha visto enriquecida, en los últimos años, por la aparición de varias investigaciones que han ido sacando a la luz diversos aspectos de las relaciones de España con México, Argentina, Cuba, Perú o Uruguay, entre otras repúblicas del continente, en el marco de un panorama historiográfico muy fragmentado que presenta todavía amplias lagunas y numerosos interrogantes.

El libro de Agustín Sánchez Andrés y Pedro Pérez Herrero viene a responder a algunas de estas cuestiones y lo hace además en un caso, como es el de las relaciones hispano-mexicanas, de extraordinaria complejidad. No en vano, México fue el primer país americano con el que España estableció relaciones diplomáticas, unos intercambios que, desde el principio, revistieron una gran importancia dentro de la estrategia exterior de la nueva república, pero que también fueron primordiales para la política americana de la antigua metrópoli. Ello confirió a las relaciones entre estas dos naciones un carácter pendular que –como señalan acertadamente los autores–, supuso la alternancia de períodos de extrema tensión con etapas de acercamiento –a veces muy marcado– a lo largo de casi dos siglos de vida diplomática.

La obra afronta con notable éxito el desafío y el empeño de realizar un análisis global de las relaciones entre España y México a partir de la independencia y hasta la actualidad, es decir desde la perspectiva «braudeliana» de la larga duración en historia, precisamente en una época en que este tipo de estudios vuelve a estar sobre el tapete, con especial referencia a la integración en el análisis de grandes espacios geográficos a través del tiempo. Ello permite a estos historiadores analizar el proceso de transformación de los distintos factores que fueron incidiendo en las sucesivas etapas atravesadas por dichas relaciones entre los siglos XIX y XXI, separando lo coyuntural de lo episódico e incidiendo en los problemas de fondo que, desde un principio, condicionaron las relaciones bilaterales y cómo éstos fueron siendo resueltos para dar lugar, a su vez, a nuevas problemáticas derivadas de las transformaciones experimentadas internamente por ambos países y por el propio escenario internacional.

El carácter poliédrico de las relaciones hispano-mexicanas lleva a los autores a profundizar en las distintas facetas del proceso y no a limitarse a hacer un estudio lineal de las relaciones diplomáticas, por lo que extienden su análisis a la dimensión económica, migratoria y cultural de los vínculos entre ambos países, aspectos sobre los que, por otro lado, ya poseían una línea de investigación que había ofrecido algunos resultados prometedores. Creo que este es uno de los numerosos aciertos del libro que permite apreciar, de ese modo, una panorámica general del complejo entramado de intereses, vínculos y conflictos en continua transformación a lo largo de los casi dos siglos de historia objeto de estudio.

La *Historia de las relaciones entre España y México* está estructurada en doce capítulos, unas breves conclusiones y una útil cronología comentada de los principales hitos de la relación bilateral. El libro ha sido además prologado por la historiadora y actual embajadora de México en España, Roberta Lajous, que enfatiza la importancia que las relaciones de aquel país con la antigua metrópoli han tenido siempre para los mejicanos.

El primer capítulo está dividido en dos apartados: un análisis de conjunto de las relaciones hispano-mexicanas y un extenso estado de la cuestión. El primero constituye una interesante reflexión en torno a los factores que caracterizaron a las relaciones bilaterales a lo largo de las distintas etapas desde la independencia de México. Es un estudio que refleja la intensa dedicación de ambos autores a este tema durante más de dos décadas y que únicamente podía abordarse a partir de una gran familiaridad

tanto con la historia de España, como con la de México. En él, los autores cuestionan algunos estereotipos historiográficos y plantean una serie de hipótesis de interés sobre aspectos controvertidos o poco conocidos de los vínculos entre ambos territorios. El segundo apartado lleva a cabo un detallado y extenso análisis historiográfico de los estudios en torno a la historia de las relaciones hispano-mexicanas. Un estudio que pone de manifiesto el interés que esta cuestión ha suscitado a ambos lados del Atlántico, especialmente en México, si bien en buena medida gracias al trabajo de un grupo de historiadores españoles afincados desde hace años en América o que han pasado una parte significativa de su vida profesional en el antiguo virreinato de Nueva España, como es el caso de los dos autores del libro.

La implicación de la reducida pero influyente colonia española en los procesos políticos del convulso México del siglo XIX; los conflictos en torno a la herencia española en el proceso de conformación de una identidad mexicana y los intentos del liberalismo español para establecer una cierta influencia en México a través de la instauración de un monarca español en un hipotético trono mexicano, son analizados minuciosamente en los dos capítulos siguientes. Es curioso como la enorme tensión existente entre ambos países no llegó a desembocar en un conflicto abierto, ni afectó al desarrollo de los vínculos migratorios y culturales. En relación a este último tema, el libro permite apreciar la pervivencia de relaciones culturales mucho más estrechas de lo que tradicionalmente se había venido considerando.

No sería hasta el Porfiriato cuando tendría lugar la relativa normalización de las relaciones hispano-mexicanas en el contexto del proceso de modernización del país impulsado por Porfirio Díaz. El interés de Díaz por promover la llegada de inmigrantes e inversionistas extranjeros dio un fuerte impulso a la colonia española en México, que vivió entonces una auténtica edad de oro, como se analiza el capítulo cuarto. La Revolución Mexicana pondría fin abruptamente a esta etapa y abriría una nueva época de tensión entre ambos países, que se tradujo incluso en la ruptura diplomática durante el momento álgido de la Revolución entre 1913 y 1916. La progresiva estabilización del México revolucionario facilitaría una lenta reconciliación que iría acompañada del progresivo acomodo de la colonia española al marco institucional y a la gobernanza generados por el nuevo régimen político, todo ello es abordado en el capítulo quinto.

Las bases ideológicas y geopolíticas del entendimiento hispano-mexicano durante la Segunda República, que los autores describen como una auténtica «luna de miel», son analizadas en el siguiente capítulo. Sin duda, la atracción experimentada por la izquierda española por el programa social del México Revolucionario facilitó la construcción de sólidas redes entre políticos e intelectuales de izquierdas de ambas orillas del Atlántico y sentó las bases de la política cardenista respecto a la Guerra Civil Española. Un conflicto que dividió a la propia sociedad mexicana en apoyo de uno y otro bando (tal como se ha comprobado para otros territorios americanos, como por ejemplo en el caso de Cuba, que fue analizado, entre otros autores, por Consuelo Naranjo Orovio), y que motivó, en última instancia, la llegada a México del fecundo exilio español, tal como ponen de relieve los capítulos sexto y séptimo del libro que venimos reseñando.

Las razones de política interna y externa que llevaron a México a apostar por la caída del régimen franquista y, posteriormente, a convertirse en el único país del bloque occidental en negarse a reconocer a la España de Franco son estudiadas en el capítulo octavo, que además incide en el relativamente rápido restablecimiento de los vínculos migratorios, culturales y, sobre todo, comerciales que, al margen de la política oficial, fueron cimentando sobre nuevas bases las relaciones bilaterales durante las décadas de 1960 y 1970.

Quizá por ello el restablecimiento de las relaciones diplomáticas se dio sin apenas problemas una vez que tuvo lugar la reinstauración de la democracia en España. El capítulo décimo profundiza en el progresivo estrechamiento de las relaciones hispano-mexicanas desde su reanudación en 1977 hasta el establecimiento de una asociación estratégica entre ambos países a partir de 1990. Un proceso no exento de alguna dificultad puntual, pero caracterizado sobre todo por un incremento de la colaboración en casi todos los campos y, especialmente, por el peso creciente de los intercambios comerciales y financieros en torno a los cuales pasó a girar la agenda bilateral.

El ingreso de España en la CEE en 1986 no dejó de mediatizar, lógicamente, las relaciones hispano-mexicanas. Los capítulos once y doce abordan las relaciones económicas y migratorias entre México y España en el marco más amplio de las relaciones mexicanas con la Unión Europea. La existencia de bases de datos mucho más completas que para la etapa precedente permite a los autores trazar, con acierto, un panorama bastante completo de los vínculos migratorios, comerciales y financieros entre México y España desde el restablecimiento de relaciones en 1977 hasta la actualidad.

Una breve reflexión en torno a los nuevos retos que afrontan las relaciones entre ambos países en el contexto de un mundo cada vez más globalizado y, algunas observaciones de interés sobre una más que probable reconfiguración bilateral, tras el establecimiento de un acuerdo de libre comercio y de asociación estratégica entre México y la Unión Europea, cierran el libro. Los interesados en la historia de las relaciones diplomáticas entre Europa y América y, en especial, de los vínculos entre España y México encontrarán en este libro una obra interesante y amena, que ofrece una visión global del fenómeno analizado.

MANUEL DE PAZ SÁNCHEZ
Universidad de La Laguna (Sta. Cruz de Tenerife)

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, *Corte de caja. La Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones (1720-1755). Alcances y contradicciones*, México, Instituto Mora, 2013, 381 pp.

Como bien argumenta el autor el inicio de esta obra, ni el cargo ni la data son, en los estudios fiscales de la América colonial española, sinónimos de ingresos y gastos. El Dr. Sánchez Satiró, profesor-investigador perteneciente al Instituto Mora

de México, acierta de lleno al indicar a los lectores una de las claves que, recurrentemente, hay que tener en cuenta a la hora de investigar el siempre complejo mundo de la fiscalidad en Indias.

Si bien son numerosos los estudios sobre la hacienda utilizando los libros de cargo y data, no son muchos los que precisan desde el comienzo elementos metodológicos esenciales a la hora de comprender la naturaleza de la maquinaria fiscal americana. Y es por eso por lo que no es raro que algunos ímprobos esfuerzos investigativos queden parcialmente en entredicho debido al uso laxo, y a veces inapropiado, de las fuentes fiscales. El Dr. Sánchez, en este importante libro, corrige este posible error mediante una brillante introducción en la que precisa (con prosa fluida, no siempre fácil en este tipo de trabajos) cuáles son los elementos que conforman realmente los ingresos y gastos de la Real Hacienda, qué método analítico utilizará, y cuáles son los componentes de estudio que conforman los ingresos y gastos «reales» de la Real Hacienda de Nueva España entre 1720 y 1755. Gracias al enorme bagaje bibliográfico manejado, y al excelente conocimiento de lo escrito sobre este tema, estamos seguros que este libro representa, de manos de un consumado experto en temas fiscales, no solo un estudio concienzudo, pormenorizado y analítico, sino además un manual de referencia para todo aquel que necesite aproximarse a estos delicados temas con la garantía de que aquí encontrará las claves (metodológicas y conceptuales) para no perderse en la maraña numérica de los libros de Real Hacienda.

El libro está construido sobre la base de un documento esencial que el profesor Sánchez ha sabido analizar y estructurar para, desde él, realizar un análisis propositivo de lo que denomina el «primer reformismo borbónico» que, desde el punto de vista fiscal, el autor lo sitúa en la temporalidad de 1720 a 1755. El documento en cuestión son las *Relaciones de valores y distribución de todas las Rentas Reales en el Reino de la Nueva España...*, que abarca el quinquenio de 1744 a 1748, y que fue mandado elaborar por el Virrey conde de Revillagigedo. Este voluminoso y exhaustivo texto sitúa al autor en el epicentro de los mecanismos que regían la hacienda novohispana, y le ha permitido elaborar un estudio detallado de los elementos que conforman las diferentes partes de la hacienda, sus mecanismos internos, la naturaleza de sus ramos, su distribución y, finalmente, los problemas fiscales que emanaban de un sistema contable que, por simple, era propicio a errores de interpretación. Porque lejos de utilizar este documento como un *corpus documental*, el Dr. Sánchez lo visualiza como un material propicio para indagar en la metodología de las cajas reales, huyendo de la mera transcripción de cifras, y detectando la complejidad de sus ramos, los trasvases internos de caja, las duplicaciones y la naturaleza de las partidas que, estudiadas con el rigor que aquí han sido tratadas, permiten tener una radiografía veraz (nunca exacta) de los ingresos y gastos fiscales.

Tratándose de una época especialmente importante para la implementación de las reformas borbónicas en una primera fase (con el ministro Ensenada en el poder), las *Relaciones* y el estudio del autor discurren por un exhaustivo análisis, ramo a ramo, tanto de los ingresos como de los gastos. Esta parte es especialmente significativa por cuanto lejos de hacer una mera descripción numérica, aquí se vislumbra un ex-

haustivo conocimiento de los orígenes, modificaciones y fundamentos relacionados con cada ramo. Aunque existen algunos estudios sobre la evolución de los principales ramos de la Real Hacienda colonial, aquí éste está centrado en el desarrollo de los mismos en función de la coyuntura del siglo XVIII, las necesidades de la Corona y los fundamentos o motivos de algunos cambios significativos, como la introducción de monopolios o el rescate de ciertos tributos con fines militares o de sostenimiento de la administración. De esta forma, el profesor Sánchez logra dibujar un cuadro preciso, sincrónico y comprensible de las reformas fiscales en el periodo inmediatamente anterior a la introducción en América de las intendencias (en la segunda mitad del siglo), como base interpretativa del ímprobo esfuerzo que Madrid implementó para convertir la Nueva España en el baluarte esencial del programa de incremento del gasto público.

Del análisis se destaca también la mejora administrativa introducida por la Corona en el ámbito fiscal con el fin de maximizar los recursos sin tener que incrementar la presión fiscal hasta puntos asfixiantes. La profesionalización de las labores de recaudación fiscal, la gestión pública de los impuestos más importantes o las desgravaciones fiscales introducidas con ánimo de incentivar la actividad económica, son principios que no escapan al autor a la hora de interpretar este decisivo momento de la hacienda colonial novohispana.

El último capítulo del libro, que el autor subtitula acertadamente “Alcances y Contradicciones”, ofrece al atento lector las claves comprensivas para interpretar esta fase de las reformas. Tras una excelente explicación del funcionamiento del gobierno de la Real Hacienda, el Dr. Sánchez secuencia los componentes que reestructuraron la hacienda pública mexicana para convertirla en garante en una segunda fase (más decisiva) de las reformas fiscales, allá por la segunda mitad de siglo. Desde la mengua de la venalidad de cargos hasta la creación de la superintendencia virreinal, y pasando por la centralización en la caja de México de los gastos o el control de los mismos, en estas páginas se ofrece un exhaustivo análisis de los componentes que convirtieron al virreinato novohispano en referente para concretar la política imperial (agresiva) de la segunda mitad del XVIII. La consabida captación pública de muchos tributos (antes en manos privadas), la creación de nuevos impuestos, o el férreo control de los monopolios, son aspectos esenciales que sitúan las reformas fiscales dentro de un programa general de centralización que fue detenido por el poderoso ministro José de Gálvez en la década de 1770. Tal vez se echa en falta un análisis de si las acciones de Gálvez supusieron un paso atrás en la maximización de los recursos fiscales, o por el contrario no fue más que una visión personalista que no sobrevivió a su autor.

En cualquier caso, no queda duda de que con este libro disponemos ahora de una referencia clara, concreta y precisa del plan que llevó al virreinato a ser protagonista de la agresiva política imperial de los últimos decenios del siglo XVIII cuya base fue un ambicioso programa de reformas fiscales, explicados aquí con notable armonía y agilidad. *Corte de caja* representa un progreso cualitativo necesario en los estudios fiscales americanos porque aúna dos criterios esenciales para la comprensión política de las actuaciones de los Borbones desde su base fiscal. Por una parte, un brillante

dominio de la bibliografía y comprensión de lo escrito hasta ahora, que ha permitido al autor situar su libro en un contexto de aportación interpretativa, separándose de la mera descripción. Y por otro lado, desde el uso del propio documento analizado, el profesor Sánchez obtiene réditos del mismo al conseguir fijar un punto de explicación histórica de esta primera fase del reformismo, interpretando cada modificación fiscal en clave de progreso imperial. Porque uno de los aspectos destacados de esta obra es que se logra demostrar que las reformas fiscales introducidas en el virreinato novohispano suponían un campo de pruebas allá en donde los recursos fiscales podían todavía ser activos eficaces de la profunda militarización institucional que sufrió la América colonial española.

DR. JOSÉ MANUEL SERRANO ÁLVAREZ
Departamento de Historia
Universidad de Antioquia (Colombia)

TREMML-WENER, Birgit, *Spain, China, and Japan in Manila, 1571-1644. Local Comparisons and Global Connections*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2015, 412 pp.

La historia de Manila hace tiempo que ha dejado de limitarse a ser la historia de una ciudad colonial alejada de la metrópolis, sobre todo desde que Dennis O. Flynn y Arturo Giráldez declararan hace unos años en dos famosos artículos que el punto a partir del cual comenzaba el comercio mundial y el proceso de la globalización se situaba en 1571 con la fundación de Manila por Legazpi, a la vez que desmontaban el mito del «dinamismo europeo» y situaban a China como el verdadero centro de la economía mundial⁷. Siguiendo su senda, han sido muchos los autores que han coincidido y desarrollado esta idea, señalando las tensiones que se derivaron del establecimiento del Galeón de Manila al enlazar de forma directa por primera vez en la historia de la humanidad a Europa, Asia y América. Birgit Tremml, una joven historiadora austríaca que también recibe el testigo de Flynn y Giráldez, se propone contarnos en este libro el encuentro y la adaptación mutua de los tres grandes estados precontemporáneos de España, China y Japón, y sus diversos actores locales (comerciantes, aventureros, funcionarios, etc.), para recoger los beneficios de esta primera ola de globalización. La historia de Manila que leemos en este libro pertenece solo en parte a la monarquía hispánica o las propias Filipinas. Es también historia de Japón, de China e incluso de México, abarcando en fin todo el espacio marítimo del

7 Flynn, Dennis y Giráldez, Arturo, “Born with a ‘Silver Spoon’: The Origin of World Trade in 1571”, *Journal of World History*, 6/2 (Hawai, 1995). “Globalization began in 1571”, Barry K.Gills y William R. Thompson (ed.), *Globalization and Global History*, Londres y Nueva York, Routledge, 2006: 208-222.

Pacífico y los Mares de China. De hecho, el valor principal de esta obra es que se trata de un libro de historia global enfocado en el caso concreto de Manila.

La originalidad de Birgit Tremml consiste en aproximarse al objeto de estudio desde dos puntos de vista: uno global alejando el zoom (macrohistórico) y otro acercándolo centrado en los actores individuales (microhistórico). Los historiadores globales son a menudo criticados por su excesiva teorización y su falta de trabajo de archivo, mientras que a muchos historiadores tradicionales que se centran en el estudio y análisis de documentos se les acusa de cortedad de miras y de reificación de las fuentes. Tremml es ante todo una historiadora global, pero que también realiza un extenso trabajo de archivo, haciendo uso de los fondos de la Biblioteca del Archivo General de Indias o del Archivo Romano de la Compañía de Jesús y de algo que la mayoría de los historiadores occidentales no han podido hacer hasta ahora por las barreras idiomáticas: fuentes primarias y bibliografía escritas en japonés y chino. De esta manera, Tremml anula la crítica hacia la historia global de no fundamentarse en las fuentes y a la vez desplaza en parte el sujeto histórico del europeo al no occidental. Es decir, una verdadera historia global de Manila no puede centrarse en la actividad de los españoles sino que debe incluir a chinos, japoneses y nativos, tarea que Tremml realiza lúcidamente.

Metodológicamente, la autora realiza constantes comparaciones, buscando diferencias y paralelismos entre las actitudes culturales, desarrollos socioeconómicos y formas institucionales de los tres estados, conectándolos entre sí en Manila. Su libro evoca así la idea de Sanjay Subrahmanyam de «historias conectadas», una forma de superar los tradicionales discursos de la historia nacional fijándose en los vínculos entre diferentes entidades y áreas para entender mejor la fluidez del devenir histórico.

El punto de partida del libro es lo que Tremml llama «el sistema de Manila», es decir, el comercio triangular que englobaba el paso transpacífico de plata americana a través del Galeón y su intercambio por seda llevado a cabo por comerciantes fujianeses, sumado a las idas y venidas de los mercaderes japoneses buscando seda y oro a cambio de plata y otras mercancías. El sistema se apoyaba tanto en la plata americana como en la seda china y la contribución japonesa. Pero su análisis no solo es económico. De hecho Tremml critica la excesiva importancia que se le ha dado a los aspectos cuantitativos de los intercambios (en particular se refiere a los estudios sobre la cantidad de plata que pasó de México a China vía Manila) descuidando multitud de temas culturales y políticos que en parte marcaban el resultado de los mismos: ¿cómo se realizaban los intercambios entre actores que hablaban diferentes lenguas?, ¿cómo influía la relación de los comerciantes con sus lugares de origen para el cierre de los tratos?, ¿quiénes eran los que realizaban las transacciones y qué tipo de grupos sociales les apoyaban?, ¿cómo afectaban las constricciones legales e institucionales a las negociaciones entre grupos?, ¿cuáles fueron las consecuencias económicas de los aciertos y errores diplomáticos? Todos estos problemas son abordados desde la convicción de que para comprender las relaciones comerciales en épocas precontemporáneas hace falta fijarse en los desarrollos políticos, culturales y de mentalidades.

Tremml describe a la Manila de finales del siglo XVI y principios del XVII como una ciudad portuaria «euroasiática» en la que se juntaban chinos, japoneses, españoles, portugueses, esclavos africanos, mestizos, nativos y criollos. Aunque también era una típica ciudad colonial, los rasgos más sobresalientes eran su cosmopolitanismo y multiculturalidad. La ventaja de estudiar Manila como un puerto multicultural es que podemos visualizar en perspectiva el espacio marítimo de los Mares de China y las redes económicas y comerciales que lo tejían antes de y durante la colonización española, escapando así a análisis limitados por fronteras nacionales. Tremml subraya también que en Manila existía una «atmósfera liberal de comercio» ya que era el único puerto en la región que ofrecía un mercado libre a comerciantes independientes de China y de Japón. Uno de los pilares del éxito de Manila fueron las prohibiciones marítimas chinas de comerciar con los japoneses. Los chinos no podían viajar legalmente a Japón ni viceversa. Debido a ello, para adquirir seda china los japoneses dependían de los portugueses que la llevaban desde Macao o de contrabandistas chinos que se saltaban las prohibiciones. Esto cambió a partir de 1571, cuando los japoneses pudieron acercarse a Manila y negociar directamente con los comerciantes chinos, sin que los españoles impidieran estos tratos. De hecho los españoles, a diferencia de portugueses, holandeses o ingleses, recuerda Tremml, nunca fueron intermediarios comerciales entre distintas naciones asiáticas. Es por ello que la autora interpreta Manila como «un punto neutral de comercio». Esto es una afirmación controvertida, pues los españoles al fin y a al cabo ejercían el control y supervisión de este comercio a través de leyes, impuestos aduaneros y límites a la cantidad de plata en juego. Pese a todo, la autora afirma que si bien las políticas mercantilistas de la monarquía hispánica podrían haber afectado a las dinámicas comerciales, aquellas no se sintieron en Manila, más cercana a su entorno asiático que a la metrópolis.

El libro se compone de cuatro partes y ocho capítulos. En la primera parte se repasan las economías políticas del Imperio español, la China Ming y el Japón de las épocas Azuchi-Momoyama y principios de Tokugawa, con el objetivo de establecer claramente el marco comparativo y conceptual. El tronco del libro es la segunda parte donde se analiza el objeto de estudio del libro, el llamado «sistema de Manila», desde la llegada de los españoles, el inicio del comercio triangular y la integración de Manila en las redes de comercio asiático. La tercera parte toma en consideración dos realidades tangentes al sistema que determinaron su desarrollo: la diplomacia y las tensiones entre el centro y los elementos locales. El comercio se veía afectado directamente por las relaciones internacionales y por ello Tremml analiza cómo economías políticas culturalmente diferentes que nunca antes se habían encontrado se enfrentaron cara a cara a través de la etiqueta y la diplomacia. En relación con esto Tremml destaca que pese a la tendencia de entender las relaciones internacionales como contactos entre mandatarios del máximo nivel, la realidad es que quienes pusieron en funcionamiento el sistema de Manila fueron autoridades regionales de Fujian y señores feudales de Kyushu. La última parte del libro consiste en un microanálisis de Manila como ciudad portuaria donde convivían, aunque separadas, diversas nacionalidades en Intramuros, el Parián y la colonia de japoneses. La convivencia

implicó conflictos como la matanza de chinos en 1603 o la expulsión de japoneses en diversas ocasiones. Para Tremml el detonante de estos conflictos fue el desequilibrio demográfico agudo entre el número de españoles y asiáticos que generó miedos y sentimientos de impotencia entre los primeros al verse arrinconados económicamente.

El sistema de Manila se fue diluyendo a partir de los años veinte del siglo XVII. Los ataques y la competencia de los holandeses, el cierre de Japón a los ibéricos y el ascenso de nuevas coaliciones mercantiles marítimas chinas (como la liderada por Zheng Zhilong) provocaron un cambio en los circuitos comerciales. Manila dejó de ser comparativamente atractiva como puerto intermediario.

En conclusión, desde una robusta posición intelectual basada en las últimas tendencias historiográficas que hoy en día cristalizan en la historia global, Birgit Tremml rescata a Manila, no ya para devolverla a la memoria de los sucesores de un imperio colonial que prácticamente se han olvidado de ella, sino para darle un sentido histórico mucho más profundo destacando su papel en la génesis del comercio mundial como ciudad portuaria donde se entrelazaron diversas redes económicas, políticas y culturales. Esperamos que una pronta traducción al castellano haga justicia a la calidad de la obra.

ANDRÉS PÉREZ RIOBÓ
Universidad de Ritsumeikan (Japón)